

Intervención de la diputada Claudia Sierra Pérez, con el tema: “115 Aniversario de la Revolución Mexicana”.

La vicepresidenta Glafira Meraza Prudente:

En desahogo del inciso “g” del punto número cuatro del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, hasta por 10 minutos.

La diputada Claudia Sierra Pérez:

Con su permiso, presidente de la Mesa Directiva,

Compañeras gracias.

Compañeras y compañeros diputados que aún están aquí presentes en este Recinto Oficial.

Este 20 de noviembre conmemoramos el 115 aniversario de la Revolución Mexicana que inició Francisco I. Madero, Emiliano Zapata y Francisco Villa, aquel 20 de noviembre de 1910 contra la dictadura de un hombre que llevaba más de 30 años en el poder, Porfirio Díaz.

Esta es una fecha de importancia nacional que nos convoca no sólo a recordar aquellos revolucionarios que dieron su sangre y su vida, porque hoy tengamos un México democrático plural e incluyente, sino que esta fecha también nos convoca a pensar que el mejor homenaje que le podemos hacer a nuestros héroes es continuar con su legado, el legado de Madero, el apóstol de la democracia,

de seguir construyendo un país que viva y se desarrolle en la democracia, donde la voluntad de los pueblos se exprese con libertad y respeto, para que el sufragio sea de verdad efectivo y para que hoy, más que nunca la no reelección no solo sea una restricción legal, sino un principio ético y moral.

El legado de Zapata, el caudillo del sur, de seguir luchando no solo para que la tierra sea de quien la trabaje, sino que ahora quienes la trabajen que son los campesinos, cuenten con los medios necesarios para cultivar su tierra y alimentar a sus familias.

El legado de Villa, el centauro del norte, de seguir trabajando por los desposeídos, por los pobres, para ser de nuestro México un país más justo y equitativo, pues 31 años en el poder, Díaz se convirtió en un verdadero dictador en su gobierno no había libertad política. No existían elecciones libres para los poderes federales ni estatales los gobernantes eran impuestos por él y el pueblo mexicano no tenía ni voz ni voto, no

había libertad de expresión, mucho menos manifestación.

Sus opositores eran reprimidos con mano de hierro, hubo inversión extranjera, sobre todo de los yankis y europeos, pero luego estos mismos despojaron las tierras de muchos campesinos pobres con las vías ferroviarias y trenes hubo algo de crecimiento económico, pero la riqueza se concentró en unas cuantas manos nacionales y extranjeras.

En 1895, de una población aproximadamente de 13 millones de mexicanos y mexicanas, el 90% vivían en la pobreza, mayoritariamente en la zona rural donde los hacendados quitaban las tierras a los campesinos pobres, los obligaban a trabajarlas para producir alimentos que luego los mismos hacendados les vendían en sus tiendas de raya.

El gobierno antidemocrático, autoritario y centralista de Díaz causó que los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón formaran el Partido

Liberal Mexicano y que Madero creara también el partido antirreleccionista y publicara en 1908 su libro “La sucesión presidencial” en que llamaba a una elección urgente en México para 1910.

Pero Díaz al ver el crecimiento popular de Madero, lo lo encarcela y por séptima ocasión vuelve a reelegirse como presidente en junio de 1910, faltando a su palabra empeñada en la entrevista con Krellman, donde dijo que se retiraría de la política para dar cavidad a una elección constitucional.

Por eso es que Madero, mediante el plan de San Luis de octubre de 1910 desconoce a Porfirio Díaz y llama al pueblo de México a tomar las armas el 20 de noviembre de 1910 para restaurar la democracia, la justicia social y la recuperación de las tierras de los campesinos bajo el lema de sufragio efectivo. No reelección.

Y así empezó la Revolución Mexicana, en la que Madero junto con Zapata y Villa derrotan a Díaz y lo

obligan a renunciar en mayo de 1911, triunfa el movimiento y Madero toma posesión como presidente de México en noviembre de 1911, pero el pueblo de México ya había sido protagonista del movimiento de la guerra de Independencia de 1810 con el cura de Dolores Miguel Hidalgo y Costilla, el cual fue la primera transformación de la vida pública de nuestro país, del que se inspiró la Constitución Política de 1824.

Luego vino el movimiento de la guerra de Reforma en 1858, que fue una guerra civil entre los liberales liderados por Benito Juárez y los conservadores, encabezados por Félix Zuloaga y Miguel Miramón, movimiento que terminó con la instauración de las leyes de reforma proclamadas en septiembre de 1860, que separaron la iglesia del Estado, nacionalizaron los vienes del clero y establecieron la libertad de culto, movimiento que representa la segunda transformación de la vida pública de nuestro país, del que se inspiró la Constitución Política de 1857.

Con el movimiento de la Revolución Mexicana de 1910 llega la tercera transformación del país del que Venustiano Carranza y los constituyentes se inspiran para redactar la Constitución Política del 5 de febrero de 1917, una Constitución progresista, la primera a nivel mundial e incorporar garantías sociales como el derecho a la educación, a la salud, a la vivienda y a un salario justo.

Estableció la educación laica gratuita y obligatoria en el artículo tercero, impulsó la reforma agraria en el artículo 27 y los derechos laborales como la jornada máxima de 8 horas, la protección contra despidos injustificados y el derecho a la huelga en el artículo 123.

Compañeras y compañeros diputados, si la Constitución que hoy nos rige la Constitución Política de 1917, es fruto del movimiento armado de 1910, ahora que celebramos el 115 aniversario de la Revolución Mexicana, debemos cuidarla y abrazarla justo como una hija o hijo

abrazar con todo su amor a su madre o padre y defenderla justo como una madre o padre defiende con valentía a su hijo o hija.

Por honrar la memoria de nuestros revolucionarios es seguir velando porque los derechos y libertades que lograron consagrar en la Constitución no sean ultrajados ni violentados por ningún motivo ni por nadie.

Querido pueblo de Guerrero, en 2018 el licenciado Andrés Manuel López Obrador, con el apoyo de más de 30 millones de mexicanos y mexicanas, iniciamos a construir el movimiento de la Cuarta Transformación de la vida pública de nuestro país, sentando las bases para que México sea de los mexicanos, sin injerencia de países extranjeros, empresas transnacionales ni organismos internacionales.

Con este movimiento que está inspirado en el humanismo mexicano, hoy los pueblos, la gente, sobre todo los más necesitados, son el centro de todas las políticas públicas, con la

presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y el apoyo de más de 35 millones de mexicanas y mexicanos, estamos construyendo el segundo piso de la cuarta transformación.

Mi respeto a las opiniones ideológicas, divergentes, pero gracias a nuestro movimiento, hoy tenemos un país verdaderamente libre, independiente y soberano, un país en el que nuestras niñas, niños y jóvenes tienen igualdad de oportunidades en el que las mujeres gozamos de una verdadera equidad y paridad en el acceso al poder público, un país en el que mis hermanas y hermanos indígenas y afromexicanos ahora somos sujetos de derecho.

Con las últimas reformas constitucionales, hoy el pueblo manda y decide con su voto quiénes serán sus representantes en los tres poderes públicos. La Cuarta Transformación no solo creó los programas sociales de bienestar, sino que los garantiza, incluyéndolos en la Constitución, gracias a los cuales el 13.4% de la población logra salir de la

pobreza. Hoy, a 115 años de haber iniciado la Revolución Mexicana, los ideales de Madero, Zapata y Villa de sufragio efectivo. No reelección es una realidad y una garantía en nuestra Constitución.

Es cuanto, diputada presidenta.